



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018"

SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Y EL ING. EDELBERTO ARCETA ARMENTA, SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL ING. EDELBERTO ARCETA ARMENTA, SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CONVOCANTE, ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. CICOVISA, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

2. XHITAO S.A.S. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS 4) Y 6), NO SEÑALA EL NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, SIN EMBARGO SE DETERMINA QUE LA FALTA DE ESTE DATO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, EN EL QUE SE HAN CARGADO LOS DOCUMENTOS CORRECTOS PARA SU PARTICIPACIÓN. RESPECTO AL INCISO 7, NO PRESENTA PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, SIN EMBARGO SE CONSIDERA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, YA QUE LAS PROPUESTAS SE PRESENTAN SIEMPRE Y CUANDO SE FIRMAN ELECTRONICAMENTE EN EL SISTEMA COMPRANET, DICHO DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA EN COMPRANET, VERIFICACIÓN QUE REALIZÓ LA CONVOCANTE Y QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. RESPECTO AL INCISO 10, PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTA QUE SI OBTIENE UNA ADJUDICACIÓN SUPERIOR A LOS 300 000 MIL PESOS, PRESENTA LA OPINIÓN POSITIVA. NO PRESENTA EL INCISO 11 POR LO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO POR UN MONTO QUE EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., DEBERÁ PRESENTAR ESTE REQUISITO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR EMITIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2015. -----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

1. CICOVISA, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018"

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22. CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

2. XHITAO S.A.S. DE C.V., PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE PARA LAS PARTIDAS 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL INCISO 7 DEL NUMERAL VI.2 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.6 Y IV.10.21 DE LA CONVOCATORIA.

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

1. CICOVISA, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

IV.-FALLO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES III.18 "ACTO DE FALLO, V.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

1. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22. CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$752,761.12 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$1,505,522.24 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 24/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	HRAEI-MI0019	21400019	TONER HP 85A LASERJET, NEGRO	PIEZA	200	400	\$1,024.00	\$204,800.00	\$409,600.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018"

PARTIDA	HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	HRAEI-MI0021	21400019	TONER PARA IMPRESORA HP DE COLOR AMARILLO CE402A	PIEZA	8	16	\$3,049.00	\$24,392.00	\$48,784.00
3	HRAEI-MI0022	21400019	TONER PARA IMPRESORA HP DE COLOR CIAN CE401A	PIEZA	7	14	\$3,049.00	\$21,343.00	\$42,686.00
4	HRAEI-MI0023	21400019	TONER PARA IMPRESORA HP DE COLOR MAGENTA CE403A	PIEZA	8	16	\$3,049.00	\$24,392.00	\$48,784.00
5	HRAEI-MI0024	21400019	TONER PARA IMPRESORA HP DE COLOR NEGRO HP CE400A	PIEZA	8	16	\$2,055.00	\$16,440.00	\$32,880.00
6	HRAEI-MI0025	21400019	TONER PARA IMPRESORA HP LASER NEGRO CC364A	PIEZA	25	50	\$2,372.00	\$59,300.00	\$118,600.00
7	HRAEI-MI0027	21400019	TONER PARA MULTIFUNCIONAL CE278A	PIEZA	150	300	\$1,214.00	\$182,100.00	\$364,200.00
16	HRAEI-MI0043	21400019	TONER HP 79A LASERJET, NEGRO	PIEZA	15	30	\$756.00	\$11,340.00	\$22,680.00
17	HRAEI-MI0044	21400019	TONER HP 30A LASERJET, NEGRO	PIEZA	25	50	\$838.00	\$20,950.00	\$41,900.00
18	HRAEI-MI0045	21400019	TONER HP 81A LASERJET, NEGRO	PIEZA	35	70	\$2,299.00	\$80,465.00	\$160,930.00
19	HRAEI-MI0046	21400019	CARTUCHO DE TONER AMARILLO PARA IMPRESORA SAMSUNG XPRESS C430W. CLT Y404S	PIEZA	1	2	\$835.00	\$835.00	\$1,670.00
20	HRAEI-MI0047	21400019	CARTUCHO DE TONER MAGENTA PARA IMPRESORA SAMSUNG XPRESS C430W. CLT M404S	PIEZA	1	2	\$835.00	\$835.00	\$1,670.00
21	HRAEI-MI0048	21400019	CARTUCHO DE TONER CYAN PARA IMPRESORA SAMSUNG XPRESS C430W. CLT C404S	PIEZA	1	2	\$835.00	\$835.00	\$1,670.00
22	HRAEI-MI0049	21400019	CARTUCHO DE TONER NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG XPRESS C430W. CLT K404S	PIEZA	1	2	\$905.00	\$905.00	\$1,810.00
SUBTOTAL								\$648,932.00	\$1,297,864.00
I.V.A.								\$103,829.12	\$207,658.24
TOTAL								\$752,761.12	\$1,505,522.24

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 TODA VEZ QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018"



"A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE. -----

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.-----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 18:45 HORAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
ING. EDELBERTO ARCETA ARMENTA	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E23-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2018".-----

----- FIN DE ACTA -----